



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00119167- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Esp. Iván Martín Iturralde Morales por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Economía Ecológica, en lo referente a la calificación del estudiante Santiago Valentín Mattos;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, el estudiante Santiago Valentín Mattos figura con una calificación de ocho (8) puntos en el Acta de Examen N° 11#6537 de fecha 28 de noviembre de 2025 en la materia Economía Ecológica;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Esp. Iván Martín Iturralde Morales a rectificar el Acta de Examen N° 11#6537 de fecha 28 de noviembre de 2025 de la materia Economía Ecológica en la cual el estudiante Santiago Valentín Mattos (DNI N° 42.977.595) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.